



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



ACTA No 3

(Sesión ordinaria del día jueves 26 de junio del año 2025)

HORA. 9:30 A. M.

MESA DIRECTIVA: RAÚL SALGADO CASILLA Presidente
REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA Primer vicepresidente
JUAN CAMILO CORRALES SALEME Segundo vicepresidente

ASISTENTES: CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE
CORRALES SALEME JUAN CAMILO
FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO
ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL
SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO
TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE
ZAPATA RUIZ CAROLINA

EXCUSA: GUSTAVO RICARDO NEGRETE BONILLA ✓

SECRETARIO: ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE secretario

El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba, doctor **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** agradece la presencia de los honorables diputados de la Asamblea Departamental de Córdoba, a los funcionarios y colaboradores de la Corporación, a los medios de comunicación, y demás público presente. Siendo las 9:07 de la mañana damos inicio a la Sesión Ordinaria del jueves 26 de junio del año 2025. Señor secretario sírvase pasar lista, verificar quórum y dar lectura al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Muy buenos días para todos, continuamos con el listado de diputados sesión ordinaria del día jueves 26 de junio del año 2025. Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario, El presidente solicita al secretario dar continuidad al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Orden del día Sesión Ordinaria de día jueves 26 de junio del año 2025. I Llamado a lista. II Consideración y aprobación del acta anterior. III Propositiones y varios. leído el orden del día. El señor presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "Honorables diputados si ¿aprueban o desaprueban el orden del día?". El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Aprobado. El presidente da continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: II Consideración y aprobación del acta anterior. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** informo al señor presidente, que en poder de los diputados se encuentra el acta de la sesión anterior la cual fue enviada por medios electrónicos, para su aprobación o desaprobación. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: ¿Aprueba los honorables diputados el acta anterior? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Aprobado. El señor presidente

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co connotificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



solicita al señor secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: III Proposiciones y varios. El secretario informa que se encuentran dos proposiciones radicadas en la secretaría general que a la letra dice **PRIMERA**: Por medio de la presente y de manera muy atenta, en ejercicio de mis facultades como Diputado de la Asamblea Departamental de Córdoba, amparado en lo dispuesto por los artículos 70 y subsiguientes del Reglamento Interno de la Corporación, me permito presentar por su conducto a la plenaria de esta asamblea la presente proposición, previo a los siguientes: Que el artículo 74 numeral 7 de la Ordenanza 002 de 2022 faculta a la Asamblea Departamental de Córdoba para realizar sesiones descentralizadas en diferentes municipios y corregimientos del Departamento, con el fin de acercar la gestión pública a las comunidades y conocer de primera mano sus problemáticas y necesidades. Que es deber de esta Corporación ejercer control político a la gestión pública Departamental y municipal, así como propiciar espacios de diálogo y participación con las comunidades. en lo cual se propone que se realice una sesión descentralizada de la Asamblea Departamental de Córdoba en los municipios de Lórica Y Chinú Córdoba, para evaluar los indicadores de gestión en seguridad ciudadana y otros temas de interés general, en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de esta Corporación, con el objetivo de abordar analizar de manera conjunta con las autoridades competentes y la comunidad los temas anteriormente señalados. Por lo anterior expuesto, propongo en pleno de la Honorable Asamblea: La realización de una sesión descentralizada en los municipios de Lórica y Chinú Córdoba y citar a los siguientes funcionarios y actores institucionales: • doctor, Roberto Carlos Ramírez Trujillo alcalde del municipio de Chinú Córdoba. • doctora, María José Morales Bettin secretaria de gobierno del municipio de Chinú • doctor, Carlos Mario Manzur de León alcalde del municipio de Lórica, Córdoba. • doctor, Fabian Eduardo López Sáleme secretario de Gobierno del municipio de Lórica • Maruen Jabib Janna directora del Plan Departamental de Aguas – PDA. • Reinaldo Martínez secretario Transito Departamental •Leonardo Mangones, secretario Tránsito Municipal • Gabriel Eduardo Méndez Pineda, secretario del Interior y Participación Ciudadana del Departamento de Córdoba. • Claudia Margarita García Martínez Secretaria de Mujer y Género del Departamento de Córdoba. • Elkin Jesús Corredor Rueda comandante del Departamento de Policía Córdoba. • Héctor Ruiz Arias Comandante de la Policía Metropolitana de Montería. • Eduardo Alberto Arias, comandante de la XI Brigada del Departamento de Córdoba • Estación de Policía del municipio de Chinú. • Estación de Policía del municipio de Lórica. Lo anterior para que se adelante el trámite correspondiente. Leída la primera proposición propuesta por el honorable diputado, **JUAN CAMILO CORRALES SALEME**. El señor presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** anuncia la presencia de los honorables diputados, **JUAN ANTONIO FLOREZ SIERRA**, **JUAN HUMBERTO ROIS DEREIX** para constancia en el acta y concede la palabra al honorable diputado, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** expresa: "Gracias presidente, un saludo especial a los honorables diputados de la Asamblea de Córdoba, funcionarios de esta corporación, ciudadanía en general, amigos de los medios de comunicación. Muy oportuna la proposición para convocar una sesión descentralizada del municipio de Lórica. Pero quiero resaltar honorable presidente, honorable diputados que hay unos temas puntuales que no pueden ser desconocidos en una visita de la Asamblea de Córdoba al municipio de Santa Cruz de Lórica, que han sido, digamos, objeto de discusión de debate incluso en esta corporación y uno de ellos tiene que ver con la variante del municipio de Santa Cruz de Lórica hay unos compromisos del Gobierno Nacional y del Gobierno Departamental en lo que respecta a la inversión del paso urbano de Lórica que son alrededor de 8 km, así como también la inversión que se ha anunciado por el señor Gobernador en cuanto a la construcción del puente a la altura del corregimiento de Nariño y Palo de Agua, teniendo en cuenta que tenemos también juegos nacionales, es importante también tratar el tema del mantenimiento de la Villa Olímpica

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co connotificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



construida en el corregimiento de San Sebastián del municipio de Loricá y recientemente hubo unos anuncios en materia de construcción del acueducto norte de Loricá por la suma de más de (30.000.000) millones de pesos, así como inversión en pavimento en barrios como el 6 de Enero y otros que están allí cercanos. Por lo que se requiere también tratar estos temas y que los secretarios digamos que competentes en la materia, también hagan presencia en esa sesión descentralizada, y me refiero al secretario de Tránsito y Transporte que ha participado en las diferentes mesas nacionales, lo que tiene que ver con la variante del municipio, también el director de Indeportes en lo que tiene que ver con los Juegos Nacionales y en el mantenimiento de la Villa Olímpica, y por supuesto, el doctor Maruen Jabib que sí lo vi allí relacionado como director de Aguas de Córdoba para que trate el tema de la inversión en lo que tiene que ver con el acueducto norte del municipio, entonces son temas relevantes, así como también la secretaria de infraestructura, la doctora Silvia, para que nos acompañe en esa sesión descentralizada y se aborden estos temas con puntualidad, porque yo estoy seguro que la comunidad nos va a preguntar sobre los avances en estos temas que he mencionado para que se tenga en cuenta señor presidente, se incorpore en los temas relacionados y también se inviten a los funcionarios que acabo de mencionar. Muchas gracias". El señor presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** concede la palabra al honorable diputado, **JUAN CAMILO CORRALES SALEME** expresa: "Gracias presidente, muy buenos días a todos los honorables diputados y demás presentes; la proposición que acabo de presentar también queda abierta para si alguno de los diputados, así como el diputado, Carlos Gómez anexó unos puntos de interés que son muy importantes, ya que vamos a hacer la visita y la sesión descentralizada en el municipio Santa Cruz de Lorca, así como los generalicé de los temas de interés general por parte de la comunidad, se le pide a la al secretario. que se le envíe las respectivas citaciones e invitaciones a los. diferentes secretarios que hicieron falta en la proposición. cómo es la doctora, Cilia Tobías Carrascal secretaria de Infraestructura de Córdoba, ya que el secretario de Tránsito se encuentra vinculado en la proposición que se acaban de presentar y también dejar claro que se van a hacer 2 días de sesión, una va a ser en el municipio de Santa Cruz de Loricá y la otra va a ser en el municipio de Chinú no van a estar las dos juntas el mismo día, sino, una se va a ser el municipio de Santa Cruz de Loricá en la fecha y hora que estipulemos la Mesa Directiva. Así lo mismo se va a hacer en el municipio de Chinú. Muchas gracias, señor presidente". El señor presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** anuncia la presencia del honorable diputado **GABRIEL ENRIQUE CALLE AGUAS**, para constancia en el acta. El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba doctor, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "Hay una proposición" pregunto a la plenaria si ¿aprueban o desaprueban los honorables diputados, la proposición presentada por el honorable diputado, **JUAN CAMILO CORRALES SALEME** con la modificación del honorable diputado **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA**? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El presidente da continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** Proposición **SEGUNDA**: De manera atenta y respetuosa me permito solicitar ante la honorable Asamblea Departamental mediante la presente, un reconocimiento especial a Monseñor Ramón Alberto Rolón Gúespa por su destacada labor religiosa, pastoral y social en el departamento de Córdoba (2012–2025), que a la letra dice así: La Asamblea Departamental de Córdoba, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere la Ley 2200 de 2022 y demás normas concordantes. **CONSIDERANDO**: 1. Que Monseñor Ramón Alberto Rolón Gúespa fue nombrado Obispo de Montería en diciembre de 2012, y desde entonces hasta junio de 2025 ha trabajado incansablemente en Córdoba. 2. Que durante estos casi doce años ha liderado procesos de evangelización, fortalecimiento de la pastoral social y acompañamiento a comunidades tanto urbanas como rurales. 3. Que promovió importantes iniciativas sociales,

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



como jornadas humanitarias en zonas afectadas por la ola invernal, movilizando cooperación, entregando ayudas y celebrando eucaristias con la comunidad. 4. Que impulsó la formación religiosa, firmando convenios académicos con instituciones como la Uniclaretiana, la Universidad Católica del Norte y la Universidad Santo Tomás, y fortaleciendo también la educación catequética en el departamento. 5. Que promovió la reconciliación y la paz, acompañando iniciativas comunitarias, celebraciones de sacramentos en zonas rurales (como la vereda La Lucha) y construyó espacios de encuentro espiritual que fortalecieron el tejido social. 6. Que su trabajo con grupos juveniles y comunidades rurales incluyó la formación espiritual, la inauguración de capillas y la celebración de sacramentos en nombre de la dignidad y la esperanza. Llega la segunda proposición propuesta por la honorable diputada, CAROLINA ZAPATA RUIZ. El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba doctor, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "Hay una proposición" pregunto a la plenaria si ¿aprueban o desaprueban los honorables diputados, la proposición presentada por la honorable diputada CAROLINA ZAPATA RUIZ? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El presidente da continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Agotada las proposiciones y el orden del día" El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** concede la palabra al honorable diputado, **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** el cual expresa "Buenos días, presidente, Buenos días, compañeros diputados, personal que se encuentra del área administrativa y público presente, presidente. La proposición que pongo a consideración de los honorables diputados lleva por objeto el siguiente. "citar a diversos funcionarios y servidores públicos del Departamento de Córdoba a rendir informes ante la Honorable Asamblea Departamental, en cumplimiento de los artículos 126 a 130 del Reglamento Interno de esta corporación". También dejo constancia, presidente, que los compañeros diputados que deseen también firmar esta proposición "está abierta" para lo propio. Siendo así, presidente, artículo 126, 127, 128, 129 y 130 del Reglamento interno de la Asamblea. Propongo para que se pueda citar a esta corporación, al señor Contralor General del Departamento de Córdoba, a los secretarios de Planeación, Hacienda y a los gerentes de los institutos y entidades descentralizadas, es competencia de la plenaria y de las comisiones permanentes, evaluar dichos informes y en caso que detecten omisiones y sin precisiones o tergiversaciones, remitirlos al órgano competente para que se adelante las investigaciones disciplinarias correspondientes, conforme al artículo 128 Por lo anterior, citar a los funcionarios a presentar informes de gestión ante la plenaria de la honorable Asamblea Departamental de Córdoba, de acuerdo con fechas establecidas por la Mesa Directiva y que serán también ampliamente difundidas por los medios de comunicación. Igualmente, que estos informes sean previamente radicados ante la Secretaría General para que todos los diputados los puedan conocer y así mismo se puedan publicar en la página web de nuestra corporación, presidente y honorables diputados, espero que acompañen esta proposición en el sano ejercicio de la evaluación periódica de informes, como una invitación formal para que también se puedan aquí venir a dar a conocer aspectos importantes y relevantes de la gestión de este Plan de Desarrollo Departamental, que tiene por objetivo cumplir unas premisas muy importante que quedaron cocinadas en el Plan de Desarrollo. Es por ello que invito a los demás compañeros a acompañar la proposición y también aquellos que deseen por medio de su firma. Gracias presidente". El señor presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** anuncia la presencia del honorable diputado, **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA** para constancia en el acta. Y expresa "Hay una proposición" pregunto a la plenaria si ¿aprueban o desaprueban los honorables diputados, la proposición presentada por el honorable diputado **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO**? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". Y da continuidad al señor secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Agotado el orden del día" El presidente, **RAÚL ANTONIO**

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 41a No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co connotificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm - 2: pm a 6:00 pm



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



SALGADO CASILLA expresa: "una vez agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca hasta nueva orden.

RAÚL SALGADO CASILLA
Presidenta Asamblea

REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA
Primer vicepresidente

JUAN CAMILO CORRALES SALEME
Segundo vicepresidente

ANIBAL JOSÉ GALVÁN LLORENTE
Secretario General

Proyectó
ANIBAL GALVÁN LLORENTE
Sec. General

Elaboró
BEATRIZ MARCELA CARRILLO
Sec. Ejecutiva



Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm - 2: pm a 6:00 pm